

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 386
DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En la ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 09 de septiembre de 2019 se reunieron las y los integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Número 386, en términos del artículo 20 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (**CNDH**) y se contó con la asistencia de las y los siguientes consejeros: MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI, MARÍA AMPUDIA GONZÁLEZ, ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO, MICHAEL CHAMBERLIN RUIZ, MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ, OLGA NORIEGA SÁENZ Y JOSE DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ. Asimismo, asistieron el primero, segundo, tercera, cuarta, quinto y sexto visitadores generales, la secretaria ejecutiva, el director general de quejas, orientación y transparencia, la directora ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y el secretario técnico. Habiendo quórum se dio por instalada la sesión a las 12:08 horas, con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 385 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ inquirió a las y los consejeros respecto del contenido del acta de Sesión Ordinaria que recibieron con antelación a la celebración de la presente Sesión. No habiendo observaciones, se dio por aprobada.

- II. INFORME MENSUAL AL CONSEJO CONSULTIVO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2019.** El presidente otorgó la palabra al Director General de Quejas y Orientación, licenciado CARLOS MANUEL BORJA CHÁVEZ, quien procedió a exponer el informe mensual de actividades. El presidente destacó el incremento sustantivo de quejas y el esfuerzo realizado por el personal resaltando que las quejas recientes son más complejas a las de otros años. Precisó que, el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (**ISSSTE**) ha rebasado las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**) aun cuando su densidad poblacional es menor. Por otra parte, comentó que la Secretaría de Marina (**SEMAR**) se encuentra en una circunstancia similar con relación a la Secretaría de la Defensa Nacional (**SEDENA**) y por tanto ya no está dentro de las diez instituciones con mayor número de quejas. Señaló que la gestión inmediata en los centros penitenciarios y estaciones migratorias ha sido de gran utilidad gracias a la oportuna y eficaz atención brindada. Resaltó que, de no existir la figura de atención inmediata, las quejas habrían incrementado. La consejera MARÍA OLGA NORIEGA SÁENZ preguntó en qué consiste la mayor parte de las

atenciones inmediatas, cuántas personas de la **CNDH** se encuentran en campo y cuál es la situación que viven las niñas y niños migrantes no acompañados. El Quinto Visitador General, Edgar Corzo Sosa señaló que todas ellas son de diversa naturaleza, desde una muy leve a alguna más grave por las necesidades que se atienden. Señaló que, en Tapachula, se tiene una oficina en la que están nueve personas, de las cuales normalmente dos de ellas hacen las visitas; una mujer y un hombre. Con relación a la infancia, se siguen emitiendo medidas cautelares cada vez que se advierte de la existencia de personas menores de edad adentro de una estación migratoria. La consejera MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI preguntó cuál ha sido la respuesta de las autoridades frente a estas quejas y si existe buena disposición, toda vez que parecen hechos repetidos. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ señaló que se comparte la idea del gobierno federal de impulsar el desarrollo de Centro América y del sureste del país, pero mientras ello se materializa, los temas de la migración ahí están latentes. Destacó que se requiere una política integral con recursos para ello, y que coincidía con la decisión del Senado de la República de no permitir que se convierta México en un tercer país seguro. Instruyó al quinto visitador general, doctor Edgar Corzo Sosa, revisar cómo viene el presupuesto en materia migratoria. Señaló que, la migración intercontinental es otro problema a combatir. La consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO propuso salir a campo y documentar las propuestas como parte de un trabajo integral. Ya que existe un impulso por parte de la labor loable de las y los integrantes de este Consejo, y crear nuevos mecanismos para que la **CNDH** visualice de manera más directa los problemas. La consejera Mariclaire Acosta Urquidi coincidió con la propuesta y trabajar de la mano con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**CONAPRED**). La consejera MARÍA AMPUDIA GONZÁLEZ resaltó la importancia de estar bien comunicados para compartir aquellos eventos de que se tenga conocimiento y asistir o participar de alguna forma de manera más activa con la institución. El presidente resalto que siempre ha habido apertura de quien encabeza el Consejo para participar. Precisó que lo que decidió este Consejo, en su momento, sobre sesionar en distintos espacios públicos generaría expectativas que después no se podrían cumplir. Resaltó la importancia de la participación institucional e invitó a las y los integrantes a visitar las estaciones migratorias y los penales como actividades adicionales para luego darle una institucionalidad a esa participación porque se necesita tener contextos muy adecuados. La consejera MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI señaló que el 15 por ciento de incremento en el número de quejas, le representa a ella que existe una mayor confianza en la institución, toda vez que ha habido un mayor incremento en la resolución de los expedientes y en la celeridad de las investigaciones. Exhortó a la **CNDH** a hacer visibles mediante campañas de difusión todas las acciones que realiza más allá de las recomendaciones, y de los posicionamientos públicos que lleva a cabo. Insistió en la necesidad de emitir un posicionamiento ante la determinación tomada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el sentido de impedir la comparecencia de las y los titulares de las Secretarías de Bienestar, de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional

de Mejora Regulatoria, y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, servidores públicos que se negaron a aceptar dar cumplimiento a la Recomendación 29/2019, al ser un parteaguas, y se está marcando un precedente. El presidente LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ coincidió en la necesidad de visibilizar que el trabajo de la **CNDH** va más allá de las recomendaciones, la resolución de expedientes, las conciliaciones, ya que no necesariamente se tiene que llegar a recomendación, y que la **CNDH** está dando pauta sobre cómo proteger de manera mucho más amplia los derechos de las personas cuando se envían a la Corte acciones de inconstitucionalidad, porque se evita que una ley siga vigente; es un trabajo que implica revisar anualmente poco más de tres mil instrumentos jurídicos, y a la fecha van poco más de 200 acciones de inconstitucionalidad. Señaló que los estudios e informes emitidos por la **CNDH** empezaron a ser un referente en temas y problemáticas diversas de salud pública. Resaltó que la complejidad de las quejas implica peritajes realizados por el propio personal, el análisis de mecánica de lesiones, de posición víctima victimario, de necropsias, inspección de dictámenes sobre balística de cada una de las armas, etcétera, ante la debilidad institucional en otras áreas de procuración de justicia. El presidente instruyó al Secretario Técnico, licenciado Joaquín Narro Lobo, elaborar un proyecto de pronunciamiento ante la determinación tomada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión respecto de la recomendación 29/2019 que habría de socializarse entre las y los integrantes del Consejo Consultivo para su publicación. La consejera MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI tras revisar el informe mensual de quejas y lo correspondiente a atenciones inmediatas durante el mes de agosto, solicitó el desglose de atenciones inmediatas. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ instruyó al Quinto Visitador General, doctor Edgar Corzo Sosa, y a la Tercera Visitadora General, doctora Ruth Villanueva Castilleja, hacer un desglose por temática, perfiles de personas migrantes (niñas, niños, etc.), densidad de población, tipo de atención inmediata y cualquier variable que sea posible para hacer visible las atenciones inmediatas, para socializarlas entre las y los integrantes del Consejo Consultivo.

III. RECOMENDACIONES DEL MES DE AGOSTO DE 2019. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ; presentó las recomendaciones emitidas el mes de agosto. Dio inicio con la recomendación 49/2019 sobre deficiencias que vulneran derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en los centros penitenciarios del estado de Sinaloa, la recomendación 50/2019 sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud, a la integridad personal, a la igualdad y a la no discriminación de violaciones en hospitales del **IMSS** en Sinaloa y Sonora, la 51/2019 sobre el recurso de impugnación, por la no aceptación por parte del tribunal de conciliación y arbitraje del estado de Guerrero y el incumplimiento por parte del ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero, de la recomendación emitida por la comisión de los derechos humanos de esa entidad federativa. La 52/2019 sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida y la pérdida del producto de la

gestación, en el hospital general regional 45 del Instituto Mexicano del Seguro Social en el estado de Jalisco. La recomendación 53/2019 sobre el caso de violaciones a los derechos humanos de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia y a la verdad, en agravio a una persona desaparecida, y de sus familiares, en el estado de Coahuila. La recomendación 54/2019 sobre deficiencias que vulneran los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recomendación 55/2019 sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la vida y a la seguridad jurídica por el uso excesivo de la fuerza que derivó en la pérdida de la vida, a la libertad personal, legalidad, seguridad jurídica y al interés superior de la niñez por la detención arbitraria y retención ilegal, atribuibles a agentes de la Policía Federal, así como al acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia, atribuida a personal de las fiscalías generales del estado de Guanajuato y del estado de San Luis Potosí.

IV. PRESENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN 22VG/2019 SOBRE LAS VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA VIDA, POR EL USO EXCESIVO DE LA FUERZA EN AGRAVIO DE LAS ADOLESCENTES, ASÍ COMO A LA LEGALIDAD, A LA SEGURIDAD JURÍDICA Y A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN AGRAVIO DE SUS FAMILIARES, EN EL MUNICIPIO DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO; EMITIDA POR LA SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ otorgó la palabra al doctor ENRIQUE GUADARRAMA LÓPEZ, quien de manera breve expuso la recomendación sobre violaciones graves. El consejero MICHAEL CHAMBERLIN RUIZ sugirió identificar incluso en las recomendaciones 55 y 57 recientemente emitidas, patrones que se perciben como de otro grado de crímenes que pudieran ser considerados como crímenes de lesa humanidad. Preguntó en qué grado de avance va el rezago de expedientes. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ indicó al Primer y Segundo Visitadores Generales, licenciado Ismael Eslava Pérez y doctor Enrique Guadarrama Pérez, identificar en todas las solicitudes de información los posibles patrones existentes. Solicitó ir más allá en las indagaciones para conocer qué tipo de instrucción se tenía en los operativos, cuales son las directrices o los radiogramas que mayormente se tengan incluso de las recomendaciones que ya se emitieron, tanto graves como ordinarias, donde se presente algún patrón similar y a partir de lo que se logre, solicitar mayor información acorde a los periodos que se consiga ubicar. Solicitó al Secretario Técnico, licenciado Joaquín Narro Lobo, incluir en el orden del día para la sesión de octubre, el informe de seguimiento en materia de rezago de expedientes de queja para tener claridad exacta en el avance.

M E X I C O

V. INFORME DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA: INFORME DE SEGUIMIENTO 4/2018, SOBRE LUGARES DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO Y FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO. INFORME DE SEGUIMIENTO ISP-6/2018, SOBRE EL CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES EN BAJA CALIFORNIA. INFORME ESPECIAL 2/2019, SOBRE EL CENTRO DE JUSTICIA DE VALLE DE CHALCO. El presidente otorgó la palabra a la licenciada NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL, Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional de la Tortura, quien de manera breve expuso los informe del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. El presidente señaló que se han puesto denuncias penales al haberse encontrado con situaciones difíciles, y se han pedido garantías en el caso de una persona menor de edad que había sido abusado en un albergue. Comentó que, como parte de los acuerdos del Mecanismo de Prevención de la Tortura del Subcomité de Gobierno, se ha distinguido entre acciones que pueden esperar a una recomendación, pero que eso no debe de esperar y que de inmediato se tengan acciones, más allá de que después se documente en una recomendación para que se genere ahí la garantía de no repetición.

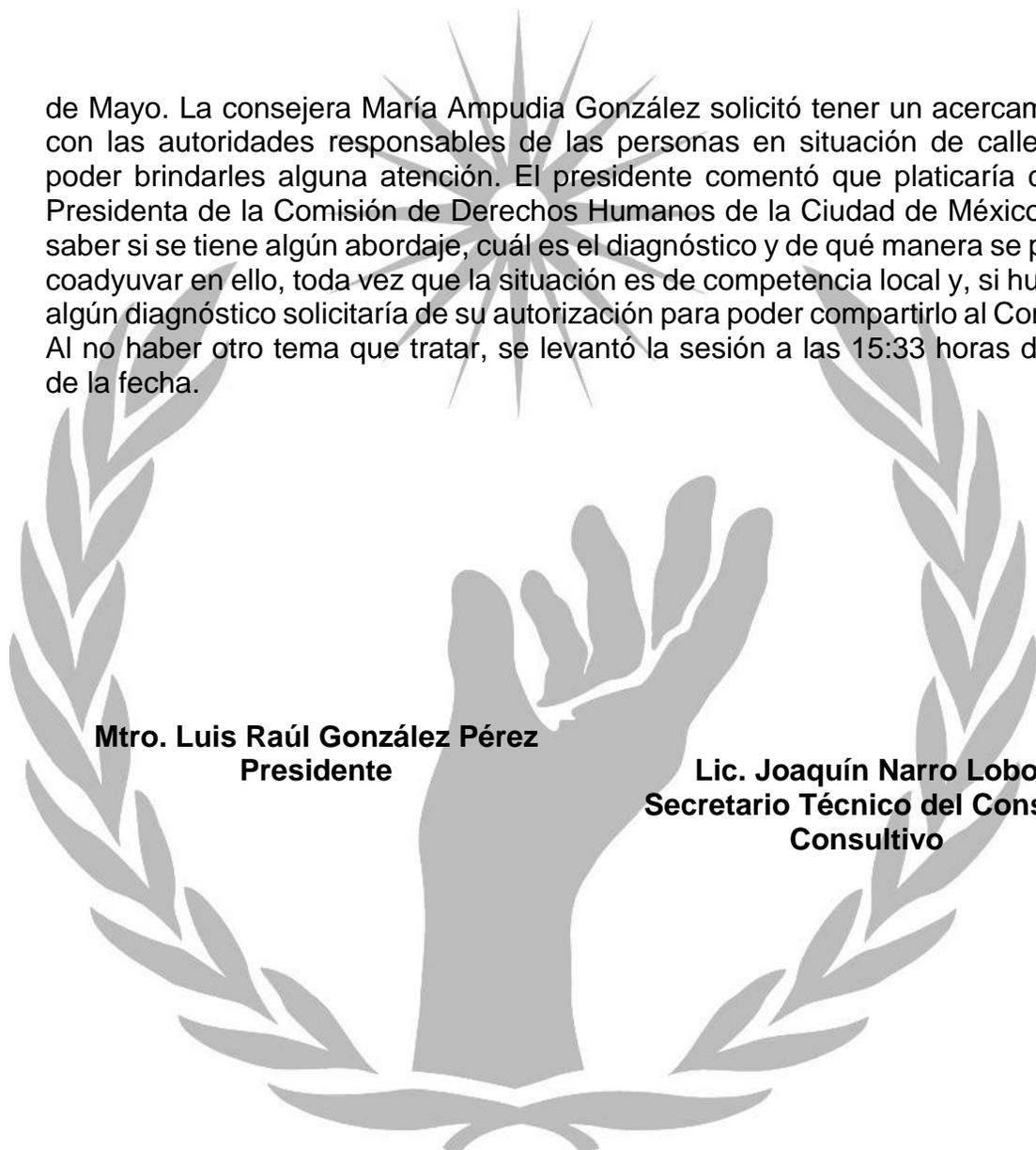
VI. NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTES PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ comentó que se deben dar dos nombramientos para poder formar el Consejo de Premiación del Premio Nacional de los Derechos Humanos 2019; por un lado se tiene que nombrar a alguien del Consejo Consultivo y en esta ocasión se propuso a la consejera Olga Noriega Sáenz y para representar a la sociedad civil, a reserva de lo que ustedes consideren, propuso a Edgar Cortes. El consejero JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ sugirió que fuese un activista y defensor o defensora de derechos humanos, consideró que el trabajo de Edgar Cortes es muy sólido. Instruyó al Secretario Técnico, licenciado Joaquín Narro Lobo, realizar el trámite correspondiente ante la Cámara de Senadores y de Diputados, para que se designe a las o los integrantes que habrán de sumarse al Comité de premiación.

VII. PRESENTACIÓN DE AVANCE Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE AUDITORÍAS 2014 A 2019. El presidente solicitó a las y los integrantes del Consejo, el ingreso a la sala para el licenciado EDUARDO LÓPEZ FIGUEROA, Titular del Órgano Interno de Control, quien de manera breve expuso el informe de avance y seguimiento de auditorías.

VIII. ASUNTOS GENERALES. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ instruyó al Quinto Visitador General, doctor Edgar Corzo Sosa, elaborar una presentación referente a periodistas y personas defensoras de derechos humanos a ser expuesta durante la próxima sesión de Consejo y se elabore una propuesta de estrategia. La consejera ROSY LAURA CASTELLANOS

MARIANO propuso involucrar a las empresas para que den garantías de seguridad a sus trabajadores del ramo periodístico, a través de una recomendación conminando a que se vuelvan socialmente responsables. El presidente se refirió a las acciones de inconstitucionalidad, y señaló que la Comisión de Derechos Humanos del estado de Veracruz (**CEDHV**) tiene a su cargo el expediente de Coatzacoalcos, informó que fueron pertinentes las medidas cautelares presentadas. Referente al tema de la Policía Federal (**PF**) y de la intervención en caso de competencia de la **CNDH** mediante las quejas emitidas a la misma, como en los casos específicos de intimidación y ampliación de medidas cautelares se estará al pendiente. Solicitó al Quinto Visitador General, doctor Edgar Corzo Sosa, el diagnóstico que se lanzó a la opinión pública, elaborado por la Comisión Nacional en el 2014 y la Agencia de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada; el mismo año, la cual cuenta con cifras e información de las autoridades en cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, datos desde otra fuente de información, segundo apartado; y el tercer apartado de actuación para simplificar el nombre. Destacó que se encontró más difusión que acciones que lleven al combate, pero se analizó la preocupante desatención que existe en materia de niñas, niños y adolescentes, en donde se puede trabajar positivamente con el sistema educativo mediante módulos de prevención, así como con un mecanismo de coordinación interinstitucional. Preciso que se advirtió la enorme falta de formación de servidores públicos, porque no se ha instalado un sistema nacional de formación, actualización y capacitación en la materia, y la falta también de un sistema nacional de información genérica en materia de trata de personas, que también está previsto en la Ley. Señaló que las carpetas de investigación forman parte del 72 por ciento en el ámbito local y 28 por ciento en el ámbito federal. Concedió la palabra al Primer Visitador General, licenciado Ismael Eslava Pérez, quien de manera breve presentó el Informe Especial sobre el derecho a la accesibilidad de personas con discapacidad. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ manifestó con relación al tema de Trata de personas, que se puso en manos de las actuales autoridades un diagnóstico referente a la Comisión Intersecretarial en materia de trata de personas. Enfatizó en el tema de los dos eventos simultáneos, la Tercera Cumbre por la Migración y el Encuentro Binacional en Argentina, donde reafirmaron que la buena práctica de distintos Ombudsperson de otras latitudes es de gran enriquecimiento. Los puntos centrales que se destacó en ese Encuentro Binacional, es la preocupación que se tiene en diversas latitudes sobre la figura del Ombudsperson; en Argentina se vive, desde hace 11 años, sin defensor del pueblo. Destacó que se coincidió en que no necesariamente en el nombre de la institución está la eficacia o no de un Ombudsperson y que las preocupaciones van más allá de los dos países: Argentina y México, sino también de países europeos. Se habló de combatir el flagelo de la tortura y la colaboración que ellos llevan por delante en tiempo, como lo son las desapariciones, en donde también se comparten esas experiencias y se hizo un referente, a las abuelas de la Plaza

de Mayo. La consejera María Ampudia González solicitó tener un acercamiento con las autoridades responsables de las personas en situación de calle para poder brindarles alguna atención. El presidente comentó que platicaría con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para saber si se tiene algún abordaje, cuál es el diagnóstico y de qué manera se puede coadyuvar en ello, toda vez que la situación es de competencia local y, si hubiese algún diagnóstico solicitaría de su autorización para poder compartirlo al Consejo; Al no haber otro tema que tratar, se levantó la sesión a las 15:33 horas del día de la fecha.



Mtro. Luis Raúl González Pérez
Presidente

Lic. Joaquín Narro Lobo
Secretario Técnico del Consejo
Consultivo

Esta hoja de firmas (7/7) corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 386 del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 09 de septiembre del año 2019.

CNDH
M É X I C O